República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001 40 03 027 **2019 00259** 00
Demandante	Claudia Patricia Jaramillo Avendaño
Demandados	Andrés Felipe Osorio Ruiz
Asunto	Fija agencias en derecho

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

[1]

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
12ba12b28d176690090fe583d9cd27b030bbaa55c7334f73e002e527cb0f812c

Documento generado en 08/02/2021 11:59:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica